



ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO No. 0581

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA.

EL ALCALDE DE MANIZALES, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, 34 del Decreto 0568 de 1996.

CONSIDERANDO

A) Que el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 0918 de 2016, efectuó unas modificaciones al presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de la actual vigencia.

B) Que de conformidad con el artículo primero del citado acuerdo, se adicionó en el presupuesto de rentas y de capital del Municipio de Manizales para la vigencia fiscal de 2016, en la sección Administración Central, las siguientes partidas globales así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	
Ingresos Corrientes	1.910.178.589,00
Ingresos de Capital	254.528.561,55
TOTAL ADICION EN RENTAS	2.164.707.150,55

C) Que de conformidad con el artículo segundo del mencionado acuerdo, se acreditó en el presupuesto de gastos del Municipio de Manizales para la vigencia fiscal 2016, en la sección Administración Central, las siguientes partidas globales así:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
INVERSION DISCRIMINADA DE LA SIGUIENTE FORMA:	
DESARROLLO SOCIAL	2.164.707.150,55
MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN TODOS LOS NIVELES	
DISMINUCION DE BRECHAS EDUCATIVAS- OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA	1.910.178.589,00
POTENCIAR EL DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	
IMPLEMENTACION PROGRAMA INTEGRAL DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRATICA- ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO	254.528.561,55
TOTAL ADICION EN GASTOS	2.164.707.150,55

D) Que de conformidad con el artículo tercero del citado acuerdo, se contracredita en el presupuesto de gastos, en la sección presupuestal Administración Central las siguientes partidas, así:

PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	
INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	2.550.267.989,00
DESARROLLO SOCIAL	
MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN TODOS LOS NIVELES	
EDUCACION INICIAL DE CALIDAD DE CERO A SIEMPRE - ACCESO Y PERMANENCIA EN EL MARCO DE UNA ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE CERO A 5 AÑOS EN PROCESO DE FORMACION	598.228.706,00
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y MEDIA - ESTRATEGIAS FORMACION HUMANIZANTE EN PRINCIPIOS Y VALORES	25.427.539,00
DISMINUCION DE BRECHAS EDUCATIVAS - INFRAESTRUCTURA Y ADECUACION DE AMBIENTES EDUCATIVOS ACCESIBLES	280.000.000,00

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

0581

DISMINUCION DE BRECHAS EDUCATIVAS - OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA	550.000.000,00
POTENCIAR EL DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	
DESARROLLO Y OPTIMO USO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL - ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OFERTA CULTURAL DE LA CIUDAD	650.000,00
MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN	
SALUD PUBLICA - PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	12.750.000,00
SALUD PUBLICA - PREVENCIÓN DE RIESGOS BIO-PSICOSOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS	90.574.675,00
SALUD PUBLICA - VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	41.735.545,00
SALUD PUBLICA - GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN LOCAL DE SALUD PUBLICA	31.289.800,00
ASEGURAMIENTO - VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	36.156.386,00
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES - CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD	13.484.210,00
SALUD PUBLICA - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	4.500.000,00
PROMOCION SOCIAL EN SALUD-PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD	16.851.167,00
RIESGOS PROFESIONALES - DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL	6.000.000,00
PROMOCION SOCIAL EN SALUD - PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD-PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE POBLACIONES SOCIALES VULNERABLES	31.697.500,00
FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES EN MARCO DE LA INCLUSION	
FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO , LA INTERRELACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS - FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS EN LOS CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	2.855.863,00
DESARROLLO DE FACTORES PROTECTORES Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN, LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO SOCIAL - EMPODERAMIENTO DE LA FAMILIA COMO ENTE ARTICULADOR DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA INCLUSION, LA DIVERSIDAD Y LA EQUIDAD	20.000.000,00
DESARROLLO DE FACTORES PROTECTORES Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN, LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO SOCIAL - PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MAYOR PARA UN EJERCICIO EFECTIVO DE LA CIUDADANIA.	15.000.000,00
INCLUSION DIGITAL - MASIFICACION DE LAS TIC EN ENTORNOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	44.268.780,00
ACOMPañAMIENTO A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA - PROMOCION RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION	15.000.000,00
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- CONSTRUCCION,MANTENIMIENTO,ADECUACION Y DOTACION DE LAS SEDES COMUNALES Y CENTROS COMUNTARIOS	37.000.000,00
FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL, EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS , HABITANTO Y LA SEGURIDAD DEMOCRATICA	
ATENCION Y PROTECCION A LA POBLACION EN RIESGO DE GENERAR CONFLICTO DE CONVIVENCIA- INTERVENCION INMEDIATA A PERSONAS Y GRUPOS CON ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO SICOSOCIAL	12.000.000,00
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA-ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE INFRACTOR	221.000.000,00
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA-PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	10.000.000,00
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA-PROTECCION Y REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y RESOCIALIZACION DE COMUNIDADES VULNERABLES	40.000.000,00
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA-DESARROLLO SISTEMICO EN LA PREVENCION Y ATENCION A LA VIOLENCIA PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL	21.200.000,00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

0581

PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO-PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA	1.095.613,00
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA	158.901.021,00
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -RESOCIALIZACION Y PREVENCIÓN DEL DELITO	12.601.184,00
DESARROLLO DEL HABITAT	
CONSOLIDAR EL SISTEMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, REDUCIR LOS IMPACTOS SOBRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y DISMINUIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	
MANEJO INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES-MANEJO DE DESASTRES	200.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS	2.550.267.989,00

E) Que de conformidad con el artículo cuarto del citado acuerdo, se acredita en el presupuesto de gastos, en la sección presupuestal Administración Central las siguientes partidas, así:

INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL:	
DESARROLLO SOCIAL	1.970.267.989,00
MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN TODOS LOS NIVELES	
DISMINUCION DE BRECHAS EDUCATIVAS - OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA	598.228.706,00
MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN	
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES - EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ESE's DE ORDEN MUNICIPAL	1.285.039.283,00
FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES EN MARCO DE LA INCLUSION	
FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO, LA INTERRELACION Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIA - PROMOCION DEL LIDERAZGO, LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES	87.000.000,00
DESARROLLO DEL HABITAT	280.000.000,00
OPTIMIZAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO	
DESARROLLO VIAL - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES	280.000.000,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	300.000.000,00
ESTABLECER UN PROCESO DE GESTION PUBLICA EFICIENTE, AGIL Y TRANSPARENTE, FUNDAMENTADA EN LA GESTION POR RESULTADOS, LA MODERNIZACION DEL GOBIERNO Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO	
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA	200.000.000,00
BIENESTAR LABORAL - PROGRAMAS SOCIALES Y DE FORMACION PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIAS	100.000.000,00
TOTAL CREDITOS	2.550.267.989,00

F) Que corresponde al Alcalde mediante Decreto la distribución de las partidas globales aprobadas por el concejo, sobre los cuales se realizará liquidación.

En merito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Acredítese en el Presupuesto de Rentas y de Capital las partidas según el siguiente detalle,

13112	SGP-Educacion-Complemento de Planta Real	1.599.634.297,00
13110	SGP-Educacion-Calidad Gratuidad (SSF)	77.699.347,00
13113	SGP-Educacion-Calidad Gratuidad (SSF) Jornada Unica	232.844.945,00
21109	Fondo Nacional de Regalias-Tercera Etapa	254.528.561,55

0581-1

TOTAL ADICION EN RENTAS

2.164.707.150,55

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos mencionados en el artículo anterior acredítese las siguientes partidas en el presupuesto de Gastos:

28	3	33	11	233	91	9	Prima de Navidad_Docente	1.599.634.297,00
28	3	33	11	633	89	5	Mantenimiento Acceso y Permanencia Est. Educativos (SSF)	77.699.347,00
28	3	33	11	633	89	15	Mantenimiento Acceso y Permanencia Est. Educativos (SSF)jornada unica	232.844.945,00
29	3	22	12	41	150	3	Construcción Tercera etapa Centro Batuta Caldas	254.528.561,55

TOTAL ADICION EN GASTOS

2.164.707.150,55

ARTICULO TERCERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Manizales para la vigencia fiscal de 2016 en la sección Administración Central, las siguientes partidas:

24	3	11	16	11	102	4	Apoyo Poblacion Vulnerable	12.000.000,00
24	3	11	16	21	101	4	Proteccion integral Niños y Niñas en vulnerabilidad	221.000.000,00
24	3	11	16	22	98	14	Prevención del abuso sexual	10.000.000,00
24	3	11	16	23	101	4	Proteccion integral Niños y Niñas en vulnerabilidad	40.000.000,00
24	3	11	16	24	147	4	Proteccion integral Niños y Niñas en vulnerabilidad	21.200.000,00
24	3	11	16	31	103	4	Prev.protecc.atencion, asis. Reparacion a victimas y desplaz	430.312,00
24	3	11	16	31	103	5	Prev.protecc.atencion, asis. Reparacion a victimas y desplaz	665.301,00
24	3	11	16	41	97	2	Organ. Seguridad y convivencia ciudad	123.350.398,00
24	3	11	16	41	97	4	Organ. Seguridad y convivencia ciudad	23.487.023,00
24	3	11	16	41	97	14	Apoyo a Procesos Electorales	12.063.600,00
24	3	11	16	42	104	2	Prevención del delito	2.601.184,00
24	3	11	16	42	104	4	Prevencion del delito	10.000.000,00
26	3	11	11	34	85	2	Ampl, mant. y Adecuación de Plantas físicas	280.000.000,00
28	3	11	11	21	73	4	Fortalecimiento Educacion Rural Manizales	25.427.539,00
28	3	33	11	711	72	12	Atencion Integral Primera Infancia Estimado	598.228.706,00
28	3	11	11	33	93	3	Servicio de Transporte Escolar Zona Rural en Manizales	150.000.000,00
28	3	11	11	33	48	4	Nutricion y seguridad alimentaria	334.979.700,00
28	3	11	11	33	91	45	Vinc Docentes y supernumerarios para I.E.	50.020.300,00
28	3	11	11	33	92	4	Educacion inclusiva para atencion poblacion diversa con NEE	15.000.000,00
29	3	11	12	41	114	4	Fortalecimiento red de bibliotecas	650.000,00
29	3	11	15	21	23	4	Promoción social con y para la familia	20.000.000,00
29	3	11	15	24	28	4	Procesos sociales con personas mayores	15.000.000,00
29	3	11	15	31	31	5	Implementación telecentros comunitarios	44.268.780,00
29	3	11	15	41	32	4	Superación de la pobreza extrema	15.000.000,00
29	3	11	15	51	7	3	Manten. Adecuac. y dotacion sedes inst. sociales y comunit.	37.000.000,00
29	3	81	15	12	20	4	Centro Integral de Servicio Comunitario	2.855.863,00
33	3	11	34	21	38	4	Asistencia poblacion afectada por desastres	200.000.000,00
42	3	11	13	31	62	4	Promoción salud y prevención enfermedades en universidades	8.250.000,00
42	3	11	13	31	71	4	Atención Primaria en Salud	4.500.000,00
42	3	11	13	32	48	4	Nutrición y seguridad alimentaria	48.124.675,00
42	3	11	13	32	49	4	Saneamiento ambiental	23.250.000,00
42	3	11	13	32	59	14	Impl. Política publica de salud mental y reducc. Consumo SPA	7.800.000,00
42	3	11	13	32	65	4	Dllo programa ampliado de inmunización	11.400.000,00
42	3	11	13	33	49	3	Saneamiento ambiental	1.500.000,00
42	3	11	13	33	52	4	Gestión integral en salud publica	25.651.045,00
42	3	11	13	33	57	4	Fortalecimiento sistema vigilancia y control epidemiologico	14.584.500,00
42	3	11	13	34	52	4	Gestión integral en salud publica	12.539.800,00
42	3	11	13	34	63	4	Mejoram. Salud sexual y reproductiva en jovenes	12.750.000,00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

0581

44	3	11	13	12	58	4	Fortal. acceso al aseguram. a través del regimen subsidiado	36.156.386,00
44	3	11	13	22	66	4	Impl. Sistema aseguram. y garantia calidad atencion en salud	13.484.210,00
44	3	11	13	34	59	4	Impl. Politica publica de salud mental y reducc. Consumo SPA	6.000.000,00
44	3	11	13	35	59	4	Impl. Politica publica de salud mental y reducc. Consumo SPA	4.500.000,00
44	3	11	13	42	55	4	Fortalecimiento promoción social en salud	16.851.167,00
44	3	11	13	51	70	4	Dllo de acciones de promocion de la salud ocupacional	6.000.000,00
44	3	81	13	41	103	4	Prev.protecc.atencion, asis. Reparacion a victimas y desplaz	31.697.500,00
TOTAL CONTRACREDITOS								2.550.267.989,00

ARTICULO CUARTO:

Con los recursos mencionados en el artículo anterior acredítese las siguientes partidas en el presupuesto de Gastos:

21	3	11	41	31	17	4	Mejoramiento bienestar social de funcionarios y familias	100.000.000,00
28	3	33	11	233	91	25	Complemento de Planta Estimado	598.228.706,00
26	3	11	41	22	7	6	Manten. Adecuac. y dotacion sedes inst. sociales y comunitarios	200.000.000,00
26	3	11	33	12	3	1	Mantenimiento periodico y rutinario vías rurales	280.000.000,00
29	3	11	15	11	21	5	Capacitacion a dignatarios y ediles	34.144.137,00
29	3	81	15	11	21	5	Capacitacion a dignatarios y ediles	2.855.863,00
29	3	11	15	11	21	4	Capacitacion a dignatarios y ediles	50.000.000,00
44	3	11	13	23	67	4	Mant. Sosten. Oferta servicios de baja complejidad	1.253.341.783,00
44	3	81	13	23	67	4	Mant. Sosten. Oferta servicios de baja complejidad	31.697.500,00
TOTAL CREDITOS								2.550.267.989,00

ARTICULO QUINTO:

El presente Decreto rige a partir de su publicación **17 NOV 2016**


JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
 Alcalde
 Municipio de Manizales


JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Hacienda.


Vo. Bo. GUILLERMO GOMEZ ALBA
 Secretaria de Despacho
 Secretaría Jurídica

Elaborado : Fabiola Alzate Zamora
 Revisado: Germán Alonso Damián Restrepo
 Revisado: Esperanza Salazar Grisales.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES